



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administración Municipal



DECRETO N° 000086

LITUECHE, 19 ENE 2018

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La Municipalidad de Litueche cuenta con una dotación de vehículos y maquinaria de diferentes características, sean estas de marcas o capacidad como para traslado de personas, mantención de áreas verdes y maquinaria de tonelaje mayor.
- La Municipalidad en su dotación de personal no tiene el cargo ni el personal con conocimiento técnico profesional de mecánica, que pueda desarrollar la función de mantención o reparación de vehículos o maquinaria.
- La Municipalidad no dispone de infraestructura adecuada para realizar los trabajos, por tanto, necesariamente se requiere contratar los servicios externos.
- Que para contratar los servicios se realizó el proceso bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- El acuerdo N° 169 de la sesión ordinaria N°37 del 05 de diciembre del 2017 que aprueba el presupuesto Municipal año 2018.
- El decreto alcaldicio N° 1660 de fecha 29 de noviembre de 2017 que aprueba el presupuesto Municipal año 2018.
- El decreto 009 de 03 de enero de 2018 que llama a licitación pública para realización de "CONTRATO DE SUMINISTRO AÑO 2018 MANTENCIONES Y REPARACIONES VEHICULOS MUNICIPALES"
- El acta de la comisión evaluadora que se adjunta.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación pública para realización de "CONTRATO DE SUMINISTRO AÑO 2018 MANTENCIONES Y REPARACIONES VEHICULOS MUNICIPALES" al proveedor Taller Neto, NESTOR EDUARDO FIGUEROA LISBOA, RUT N°10.022.653-7.

ESTABLEZCASE la modalidad de generación de orden de compra por servicios realizados en forma mensual.

INSTRÚYASE al operador del sistema www.mercadopublico.cl para que realice los procedimientos que corresponden.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



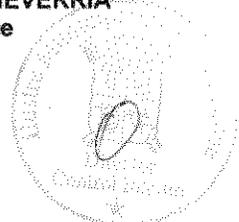
LAURA URIBE-SILVA
Secretaría Municipal

RAE/CSM/ LUS/RPV/
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Obras
- Unidad de movilización



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde





**ACTA EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA ID 1743-5-LE18
"LICITACION PUBLICA MANTENCIONES Y REPARACIONES DE VEHICULOS
MUNICIPALES"**

En Litueche a 19 de enero de 2018, se reúne la comisión evaluadora, para conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación de las ofertas en la licitación indicada

1.- IDENTIFICACION DE LOS OFERENTES

N°	NOMBRE	RUT
1	NESTOR EDUARDO FIGUEROA LISBOA	10.022.653-7

2.- REVISION DE ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Se realiza la apertura de las propuestas y se levanta acta de los antecedentes presentados por el oferente, con los antecedentes proporcionados por los oferentes a través del portal de ofertas se procede a revisar el cumplimiento de requisitos verificándose lo siguiente:

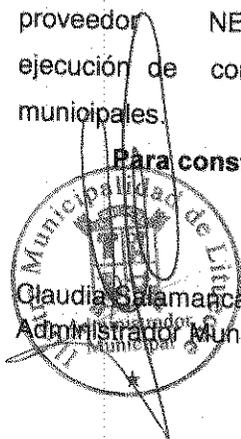
CONTRATACION	
Hábil Chile Proveedores	SI
Formato N°1 -20	SI

CRITERIOS DE EVALUACION:		
		Oferta económica
Oferta económica	30	30 %
Garantía por el trabajo realizado	20	20 %
Plazo de entrega	50	50 %
Total		100%

3. PROPUESTA DE LA COMISION

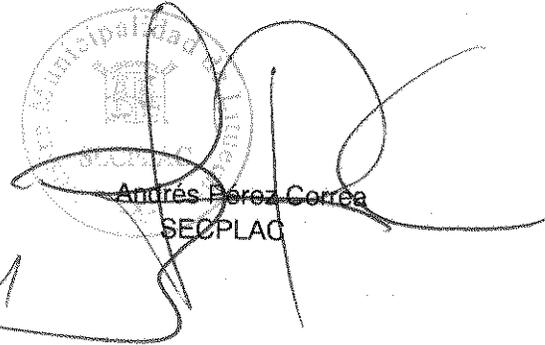
Según la evaluación de la comisión evaluadora se establece que la oferta presentada cumple con los requisitos establecidos por lo que se recomienda su adjudicación al proveedor NESTOR EDUARDO FIGUEROA LISBOA 10.022.653-7, Taller Neto para ejecución de contrato de suministro mantenciones y reparaciones maquinaria y vehículos municipales.

Para constancia firma.


Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal


D.O.M.
Genaro Soto Barreda

Director de Obras Municipales


Andrés Pérez Correa
SECPLAC